



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## Prácticas en Organizaciones de Actividad Física y Deporte

**Máster Universitario en Dirección de  
Organizaciones e Instalaciones de la Actividad  
Física y del Deporte**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2020/21**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Prácticas en Organizaciones de Actividad Física y Deporte</b>
Código:	<b>202162</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Master Universitario en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y del Deporte</b>
Departamentos y Área de Conocimiento:	<b>Depº. de Ciencias Biomédicas Área de Educación Física y Deportiva</b>
Carácter:	<b>Obligatoria</b>
Créditos ECTS:	<b>4</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>1º; Segundo cuatrimestre</b>
Profesorado:	<p style="text-align: center;"><b>Tutores académicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>José Emilio Jiménez-Beatty N.</li> <li>José Antonio Santacruz Lozano</li> <li>Ángel Luis Clemente Remón</li> </ul>
Horario de Tutoría:	<p style="text-align: center;"><b>Coordinador de Prácticas:</b>  <b>José Antonio Santacruz Lozano</b>  <b>e-mail: jose.santacruz@uah.es</b></p>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

**NOTA: Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial como consecuencia del COVID-19, ésta continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.**

Esta Materia tiene como función facilitar la transición del alumno/a desde el ámbito académico hacia el ámbito profesional, incorporándole a unas situaciones complejas reales que le permitan adaptar y aplicar los conocimientos avanzados adquiridos en los módulos formativos previos, a la realidad y complejidad de una entidad físico-deportiva concreta.

En esta materia de Prácticas, los alumnos/as se incorporarán a un centro de trabajo concreto donde observarán y llevarán a cabo las tareas previamente acordadas entre su profesor tutor de prácticas y el responsable del centro. Se tratará de que los alumnos/as roten por todas las funciones y procesos organizativos del centro, e interaccionen con los diferentes profesionales del centro, aportando sus conocimientos y su trabajo, y recibiendo las orientaciones, el conocimiento y la experiencia de los diferentes profesionales de dicho centro.

### Respecto a los ODS:



En la enseñanza de esta materia práctica se seguirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En especial, se hará hincapié en la reducción de las desigualdades, la salud y el bienestar, la acción por el clima y la protección de la vida y de los ecosistemas terrestres y marinos. En lo que toca a la gestión empresarial del deporte, se incidirá en la oferta de trabajo decente, la consecución de metas de producción y consumo responsables y el uso de energía renovable y no contaminante.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

CG1 - Ser capaces de resolver y trabajar de forma eficiente en coordinación con otras personas, y de forma multidisciplinar, en los diferentes tipos de organización y desarrollando habilidades de negociación, comunicación, relación interpersonal y liderazgo
CG2 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en la dirección de actividad física y deporte
CG3 - Conocer y saber aplicar de forma detallada y fundamentada, científica y profesionalmente, los aspectos teóricos y prácticos así como la metodología de trabajo en la dirección de actividad física y deporte en los distintos tipos de instalaciones y entidades deportivas
CG4 - Ser capaces de aplicar y utilizar informaciones y literatura profesional y científica con rigor y actitud de excelencia, calidad y profesionalidad en cada proceso de su desempeño profesional como director de actividad física y deporte
CG5 - Saber aplicar las nuevas tecnologías de forma autónoma en cualquier proceso y contexto de la dirección de actividad física y deporte
CB1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias específicas:

CE1 - Ser capaz de aplicar los diferentes procesos del marketing estratégico de una organización de actividad física y deporte o de un producto físico deportivo
CE2 - Ser capaces de analizar las necesidades físico deportivas de los diferentes segmentos de población presentes en un mercado geográfico
CE3 - Ser capaz de elaborar el plan de marketing de una entidad de manera interrelacionada con el plan de toda la entidad
CE4 - Ser capaces de utilizar y aplicar el marketing operacional y de cada uno de sus elementos en los procesos de comunicación y comercialización de las organizaciones y servicios de actividad física y deporte
CE5 - Conocer y saber utilizar el marco legal aplicable en la dirección de las diferentes organizaciones físico-deportivas públicas y privadas
CE6 - Distinguir y saber realizar el análisis, planificación, gestión y evaluación de cualquier organización o servicios de actividad física y deporte
CE7 - Identificar y saber aplicar cada uno de los elementos y procesos de la estructura organizativa de cualquier organización o servicios de actividad física y deporte
CE8 - Identificar y saber aplicar cada uno de los elementos y procesos de selección y evaluación del desempeño, en cualquier organización o servicio de actividad física y deporte
CE9 - Ser capaces de diagnosticar y planificar las necesidades de instalaciones deportivas de una entidad físico deportiva en el marco de su plan estratégico
CE10 - Ser capaces de realizar o valorar críticamente el diseño funcional de una instalación deportiva en un proyecto de edificación deportiva, y proponer las reformas y mejoras necesarias
CE11 - Conocer las diferentes fuentes de financiación de las entidades deportivas públicas y privadas y ser capaces de seleccionar las más adecuadas
CE12 - Saber aplicar las técnicas de valoración de la viabilidad económica y financiera de las entidades deportivas públicas y privadas
CE13 - Ser capaces de elaborar el plan financiero de una entidad deportiva

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
<b>1. Prácticas en Organizaciones de Actividad Física y Deporte. Actividad presencial en el Centro de Prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ECTS</li> </ul>

#### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	90 horas de prácticas presenciales en empresas deportivas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	10 horas (incluye horas de estudio, reflexión y afianzamiento de las actividades y experiencias realizadas y vividas en el centro de prácticas, elaboración de actividades, informes, proyectos)
Total horas	100 horas

##### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tutorías personalizadas</li> <li>○ Tutorías en pequeños grupos</li> <li>○ Trabajos en pequeños grupos</li> <li>○ Grupos de discusión</li> <li>○ Aprendizaje basado en problemas</li> <li>○ Tormenta de ideas</li> <li>○ Estudios de Caso</li> <li>○ Estrategia basada en proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Medios y recursos específicos propios de la empresa de prácticas</li> <li>○ Medios impresos: apuntes y fichas de trabajo, cuadernos de trabajo, prensa, revistas, etc.</li> <li>○ Medios visuales fijos proyectados: diapositivas, transparencias, etc.</li> <li>○ Recursos sonoros: cd, discos...</li> <li>○ Medios audiovisuales: televisión, dvd, etc.</li> <li>○ Medios informáticos: Internet.</li> <li>○ Recursos soporte: cañón de vídeo, grabadoras, pizarra, etc.</li> </ul>
--	--

#### 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

El coordinador de prácticas del máster será el responsable de gestionar todo lo relativo a las prácticas externas, en coordinación con el Servicio de Prácticas de la UAH, y garantizará un número suficiente de plazas y entidades deportivas de calidad. El periodo de realización de las prácticas será el establecido en el calendario académico específico del máster, que estará publicado antes del comienzo del máster.

El coordinador de prácticas remitirá con antelación al acto de elección de centros de prácticas, un listado con la oferta de centros y plazas, así como información complementaria sobre las mismas.

El orden de elección de centro por parte de los estudiantes se establecerá siguiendo los mismos criterios específicos de selección y admisión que hay para acceder al presente Máster (**titulación/expediente académico/currículum**). Se tendrá en cuenta la normativa de la universidad en referencia a los estudiantes con discapacidad, y a los pertenecientes al programa DEPORDES. Con antelación al acto de elección de centros se hará llegar el orden de elección que se seguirá.

El Tutor Académico será el que, una vez analizados los diferentes apartados de la evaluación, concederá la nota final de las prácticas al alumno.

La nota final será el resultado de la calificación obtenida en cada uno de los siguientes apartados:

1. Informe-Valoración del Tutor de la entidad: significará el 50% de la nota final de las prácticas
2. Informe-Valoración del Tutor Académico: significará el 10% de la nota final de las prácticas.
3. Valoración de la Memoria de Prácticas por parte del Tutor Académico: supondrá el 40% de la nota final de las prácticas.

Para aplicar los porcentajes anteriores y poder superar la asignatura, el alumno ha debido realizar las 90 horas mínimas de prácticas en su empresa.

En todo lo relativo a las prácticas, se tendrá en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, así como el programa formativo que será remitido a los estudiantes y hecho público en el Aula Virtual.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

Acosta, R. (2005). *Gestión y administración de las organizaciones deportivas*. Barcelona: Paidotribo.

- Aguirre, A.; Castillo, A.; Tous, D. (2003). *Administración de organizaciones en el entorno actual*. Madrid: Pirámide.
- Ayora, D.; García, E. (2004). *Organización de eventos deportivos*. Barcelona: Inde.
- Añó, V. (2003). *Organización y gestión de actividades deportivas. Los grandes eventos*. Barcelona: Inde.
- Bates, M. (2008). *Health fitness Management*. Champaign, IL: Human Kinetics.
- Celma, J. (2004). *ABC del gestor deportivo*. Barcelona: Inde.
- Chelladurai, P. (2009). *Managing Organizations for Sport & Physical Activity*. Scottsdale, Arizona: Holcomb Hathaway Publishers.
- Cuervo, A. (Dir.) (2008). *Introducción a la Administración de Empresas*. Madrid: Civitas.
- Gil, J. (1995). *Cómo organizar una competición deportiva*. Barcelona: Flash Books.
- Gutiérrez Betancourt, J. F. (2003). *Fundamentos de Administración Deportiva*. Armenia: Ed. Kinesis.
- Litwin, J. (1991). *Organización de campeonatos deportivos*. Buenos Aires: Ed. Stadium.
- Luna, R. (2008). *Bases para la dirección de entidades deportivas*. Valencia: Pormolibro.
- Martín, O. (2002). *Manual práctico de organización deportiva. Claves para un rendimiento óptimo*. Madrid: Gymnos.
- París, F. (2007). *La planificación estratégica en las organizaciones deportivas*. Barcelona: Paidotribo.
- Parks, J.B.; Quaterman, J. y Zanger, R.K. (2007). *Contemporary sport management*. Champaign: Human Kinetics.
- Pérez Rodríguez, M. J. (coord.) (2007). *Fundamentos en la dirección de la empresa familiar emprendedor, empresa y familia*. Madrid: Thomson
- Sánchez Pérez, J.; Orihuela, F. (2004). *Aproximación didáctica a la gestión de organizaciones*. Cádiz: Servicio de deportes de la Universidad de Cádiz.
- Slack, T. (2006). *Understanding sport organizations*. Champaign: Human Kinetics.
- Soucie, D. (2002). *Administración, organización y gestión deportiva*. Barcelona: Inde.

## **7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD**

Las prácticas externas en entidades y empresas deportivas serán presenciales y obligatorias, y se realizarán en un único periodo que es el establecido en el calendario académico publicado del máster. Si por razones sanitarias y/o decisiones de las autoridades académicas se suspendiera toda actividad docente presencial, se podrá alargar el periodo

de prácticas antes citado siempre dentro del curso académico, permitiendo por tanto posponer el comienzo o bien reanudar las prácticas en otro momento. En todo caso será obligatorio realizar, al menos, el 50% de las prácticas de forma presencial, pudiendo realizar parte de las prácticas virtuales siempre y cuando por las características de la entidad o empresa deportiva y el programa formativo previsto, permita la adquisición completa de las competencias establecidas en la guía docente, no superando en cualquier caso el 50% del total de horas.

Si las restricciones proceden de la entidad en la que se está realizando alguna práctica, se hablará con el tutor/a de la entidad para buscar alguna solución, bien realizando parte de las prácticas de forma virtual siempre que se garantice la adquisición de las competencias previstas, o bien posponiendo el comienzo o reanudación para cuando se pueda.

Caso de imposibilidad de poder continuar realizando las prácticas en el centro asignado, se trasladaría al estudiante a otro centro sin restricciones con los que exista convenio.